

Expediente: 607/23  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RODRIGUEZ MARIA LUZ S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 04/10/2023 - 05:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - RODRIGUEZ, Maria Luz-DEMANDADO/A  
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 607/23



H20502241582

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RODRIGUEZ MARIA LUZ s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 607/23.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2023.

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDAD IMPORTE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$1002\$200

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 5014\$700

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO ( dentro del radio) \$701\$70

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P ( 1%)\$1486,05

Total\$2456,05

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$2456,05 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2023.

1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.

2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL.**    MLG - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:  
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:  
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.